



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 20, 2017

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 063-2017-VRI. Callao, Junio 20, 2017.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de mayo del 2017, mediante la cual el profesor **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «**MICROBIOTA FÚNGICA ENCONTRADA EN ORÉGANO, PIMIENTA NEGRA Y AJÍ PANCA, EXPENDIDOS EN EL MERCADO CENTRAL Y SUPERMERCADOS DEL CALLAO - CERCADO Y MERCADO CENTRAL DE SAN VICENTE DE CAÑETE, LIMA - PERÚ, DURANTE LA PRIMAVERA DEL 2015 Y VERANO DEL 2016**» desarrollado, teniendo como estudiantes de apoyo a la Sñtas. **ROSA MILAGROS VELASQUEZ INFANTE** y **JACKELINE ESTHER DURÁN LÓPEZ**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 660-2015-R, de fecha 29 de setiembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR** titulado «**MICROBIOTA FÚNGICA ENCONTRADA EN ORÉGANO, PIMIENTA NEGRA Y AJÍ PANCA, EXPENDIDOS EN EL MERCADO CENTRAL Y SUPERMERCADOS DEL CALLAO - CERCADO Y MERCADO CENTRAL DE SAN VICENTE DE CAÑETE, LIMA - PERÚ, DURANTE LA PRIMAVERA DEL 2015 Y VERANO DEL 2016**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de setiembre del 2015 al 31 de agosto del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0344-2017-DFIPA, de fecha 13 de junio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «MICROBIOTA FÚNGICA ENCONTRADA EN ORÉGANO, PIMIENTA NEGRA Y AJÍ PANCA, EXPENDIDOS EN EL MERCADO CENTRAL Y SUPERMERCADOS DEL CALLAO - CERCADO Y MERCADO CENTRAL DE SAN VICENTE DE CAÑETE, LIMA - PERÚ, DURANTE LA PRIMAVERA DEL 2015 Y VERANO DEL 2016» desarrollado por el profesor **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 024-2017-U.I. FIPA, del 13 de junio del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 085-2017-DFIPA, de fecha 13 de junio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0130-2017-ICICYT-VRI, del 19 de junio del 2017, recepcionado el 20 de junio del 2017, indica que el expediente del profesor **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «MICROBIOTA FÚNGICA ENCONTRADA EN ORÉGANO, PIMIENTA NEGRA Y AJÍ PANCA, EXPENDIDOS EN EL MERCADO CENTRAL Y SUPERMERCADOS DEL CALLAO - CERCADO Y MERCADO CENTRAL DE SAN VICENTE DE CAÑETE, LIMA - PERÚ, DURANTE LA PRIMAVERA DEL 2015 Y VERANO DEL 2016» presentado por el profesor **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, teniendo como estudiantes de apoyo a la Srtas. **ROSÁ MILAGROS VELÁSQUEZ INFANTE** y **JACKELINE ESTHER DURÁN LÓPEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación